GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

DECRETO NÚMERO 0020

19 ENE 2021

"Por medio del cual se hace un encargo".

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el cargo SECRETARIO DE DESPACHO bajo la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN se encuentra en vacancia definitiva toda vez que mediante acto administrativo se ha aceptado la renuncia del Titular del Cargo

Que debido a la naturaleza de sus funciones se hace necesario encargarlas a un servidor público de la Entidad mientras se nombra y tome posesión el nuevo titular.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Encárguese al servidor/a público/a HAYES MATHIAS LIZA, identificado/a con la cédula de ciudadanía N° 40987816, quien ocupa el cargo de SECRETARIA DE DESPACHO bajo el/la SECRETARÍA DE GOBIERNO, de las funciones propias del cargo de SECRETARIA DE DESPACHO con clasificación, código 020 grado 20 bajo la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, mientras se nombra y toma posesión el nuevo titular del cargo.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición. Revoca disposiciones que le sean contrarias

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los 19 ENE 2021

EL GOBERNADOR (E), **ALEN LEONARDO JAY STEPHENS**

Proyecta Grupo TH - jyp
Revisa Oficina Asesora Juridica